

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.076

Sábado 15 de Febrero de 2025

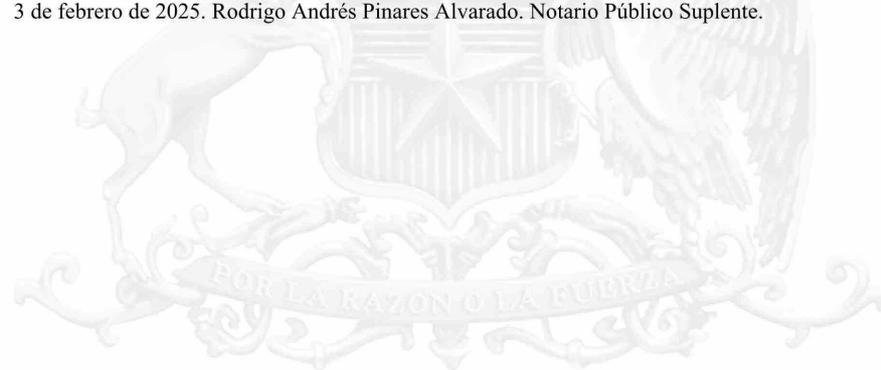
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2611841

EXTRACTO

RODRIGO ANDRÉS PINARES ALVARADO, Notario Suplente de don FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, Titular de la Segunda Notaría de Santiago, con oficio en calle Alcántara N°107, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, certifica: Por escritura pública de fecha 31 de enero de 2025, bajo repertorio N°12.809-2025, se redujo ante mí el acta de la junta extraordinaria de accionistas (la "Junta") de CLÍNICA SANTA MARÍA SpA, RUT N°90.753.000-0 (la "Sociedad"), celebrada con fecha 31 de enero de 2025, en la cual se acordó: (1) Aumentar el capital social en la cantidad de \$55.000.000.000, mediante la emisión de 2.473.900 acciones ordinarias, sin valor nominal, nominativas y de una misma serie, las cuales deben ser íntegramente emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de 3 años contado desde la fecha de la Junta. Como consecuencia de lo anterior, el capital de la Sociedad asciende a la cantidad de \$64.688.701.910, dividido en 8.166.608 acciones ordinarias, sin valor nominal, nominativas y de una misma serie, de las cuales /i/ 5.692.708 acciones, equivalentes a \$9.688.701.910, se encuentran íntegramente suscritas y pagadas con anterioridad a la fecha de la Junta en dinero efectivo o con otros bienes cuyo aporte y estimación fueron aprobados en la referida Junta; y /ii/ 2.473.900 acciones, equivalentes a \$55.000.000.000, deberán ser suscritas y pagadas en el plazo de 3 años contado desde la fecha de la Junta. (2) Modificar el Artículo Cuarto y Primero Transitorio de los estatutos a fin de reflejar el aumento de capital antedicho. Demás estipulaciones constan de escritura extractada. La Sociedad se encuentra inscrita a fojas 1.743 número 600 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 1937. Santiago, 3 de febrero de 2025. Rodrigo Andrés Pinares Alvarado. Notario Público Suplente.



CVE 2611841

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

